

Minas, 9 de noviembre de 2011.

RESOLUCION N° 79/2011.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los integrantes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a la reunión a realizarse los días 11, 12 y 13 del cte. en la ciudad de Colonia, fijando un viático de \$ 5.000,00 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.

Alfredo Palma Garmendia
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario